

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	474074
Número de orden de compra a modificar:	156741

Entidad compradora:	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO. 1
Nombre del solicitante:	Alvaro Julian Prieto Cardona
Proveedor:	VENEPLAST LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-22 17:31:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-22	2025-12-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153228	OFICINAS BCA1	CDP-16125	CDP	16125

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01 - IMPRESORA ZEBRA ZT411	1.0	Unidad	7000000.00	CDP-16125	7000000.00

2	GSF01 - UPS ONLINE TRIFASICO 10 KVA TIPO TORRE	1.0	Unidad	17776409.00	CDP-16125	17776409.00
3	GSF01 - SILLA TANDEM 4 PUESTOS	1.0	Unidad	1055000.00	CDP-16125	1055000.00
4	GSF01 - AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL 12000BTU	5.0	Unidad	1999941.00	CDP-16125	9999705.00

Total Orden de Compra Actual: 35,831,114.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

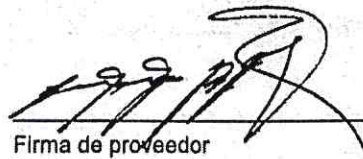
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	35,831,114.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	35,831,114.00

Detalle o justificación de la aclaración

La entidad se permite realizar segunda modificación de la orden de compra No 156741 que tiene por objeto ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINAS PARA EL BCAI1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE consistente en prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 30 de diciembre del 2025 acuerdo solicitud del contratista por motivo de aún no han sido entregados por sus respectivos fabricantes, situación ajena a nuestra voluntad y que ha continuado generando retrasos en la cadena de suministro.



Firma ordenador del gasto
 Nombre: Javier Uribe Larrota
 91.111.751



Firma de proveedor
 Nombre: HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
 CC 9.287.573 de Turbaco